Interesado la q. solizita, haziendose la obra con su inter
venzion.

Sobre haberse proporzionado el Aloxam.to al Ex.mo Sr. Inspector Gral. de Dragones.

El Señor D. Fran.co de Borja Merano Rex.or y uno de los Cav.res Comisarios de Guerra y Aloxamientos, dio cuenta a la Ciudad de haber pasado con el Cav.ro Coronel de Dragones de Villaviziosa, a reconozer la Casa del Conde de Villa leal, en la Calle de S.n Nicolas, la mañana del dia de ayer, prebenida para el Aloxamiento del Ex.mo Sr. Prinzipe de Monforte, Inspector Gral. de Dragones, y visto las Salas, Alcobas, y demas Ofizinas q. contiene adornadas con algunos trastos y Omenaxe propio de D. Fran.co Lopez Mesas que las ha franqueado por obse quiar a esta Ciudad, conforme a su notoria hidalguia y calidad, le agradó todo a dho. Sr. Coronel, manifestando que hera mui aproposito para el autorizado sujeto que la ha de ocupar y comitiva q. trahe; Por lo q. quedó dha Casa señalada para el aposentamiento de S. E. Y prozederá dho. Sr. a que se proporzionen Camas con la posible dezenzia y demas Utensilios q. se requieren y deben subministrarse segun costumbre como tambien el que se enjabelgue, ó blanque una Alcoba y quarto baxo que se hallan deslizidos, cuyo gasto q. será de corta consideraziones, se incluirá en la Cuenta de dhos. Utensilios.